ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408119				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	21-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION DE CONTRATACIONES - DGAYF				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Miguel David Arana Valdez Lic. Laura Duarte				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80021625-3**	**FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**	**licitaciones1@fisae.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

C.P. Laura Duarte
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Miguel David Arana Valdez
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 132.489.926 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	42	1718034	NO

Sin observaciones

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin observaciones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Miguel David Arena Valdez
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

C.P. Laura Duarte
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

La Dirección de Contrataciones del RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN en su carácter de administrador de contrato del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/22 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE MOTOBOMBAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID: 408.119, manifiesta bajo fé de juramento que en fecha 21 de octubre de 2022 se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado con un solo sobre presentado por la Empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. con RUC N° 80021625-3 en base al Artículo 4° EXCEPCIÓN Inc. b de la Resolución N° 483/2021, cuyo justificación se expone a continuación:

La Dirección de Contrataciones manifiesta que no resulta viable la realización de una prórroga teniendo en cuenta la urgencia de contar con los bienes solicitados.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
DC